

## **SOCIEDAD RURAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. ESTUDIO DE CASO, COMUNIDAD RECINTO PARAÍSO, GUAYAS, ECUADOR**

### **RURAL SOCIETY AND GENDER PERSPECTIVE. STUDY CASE, PARADISE VILLAGE COMMUNITY, GUAYAS, ECUADOR**

**María Caridad Mederos Machado, MSc.**

Profesora Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, La Habana, Cuba.

mariacamederos@gmail.com

#### **RESUMEN**

*La perspectiva de género más que un enfoque constituye un instrumento de análisis y transformación de la realidad. El género es una construcción de origen profundamente cultural y social y está presente en los procesos de producción, reproducción, distribución y consumo. El objetivo de este trabajo fue visualizar aquellos elementos culturales, organizativos y productivos, que desde la subjetividad y conceptos estereotipados promueven la inequidad entre los sexos y el género en el recinto Paraíso, de la parroquia rural Taura, en el cantón Naranjal, provincia del Guayas, agravando aún más la situación de pobreza y el deterioro de la calidad de vida, especialmente de las mujeres y niñas. En este estudio se aprecian los estereotipos sociales asociados a la inequidad de género. Para su transformación es necesario revelarlos y tomar conciencia de su existencia y al mismo tiempo de la capacidad de revertir las circunstancias con una visión desde la perspectiva de género.*

**Palabras clave:** género, estereotipos, sociedad rural.

#### **ABSTRACT**

*The gender perspective approach is an instrument of analysis and transformation of reality. Gender is a construction of deeply cultural and social origin which is present in the processes of production, reproduction, distribution and consumption. The objective of this research was to visualize those cultural, organizational and productive elements, which from subjectivity and other stereotyped concepts promote inequity between sexes and gender in Paraiso, Taura belonging to the Naranjal canton, in the Guayas province, which worsens the situation of poverty and impaired quality of life or women and girls especially. In this study the social stereotypes are associated with gender inequity. For their transformation it is necessary to reveal them and be aware of their existence and their capacity of reversing the circumstances with a vision from the perspective of gender.*

**Keywords:** gender, stereotypes, rural society

**Recibido: junio de 2014**  
**Aprobado: septiembre de 2014**

## **Introducción**

Las dinámicas del mundo contemporáneo obligan cada vez más a mirar la sociedad desde una perspectiva de género. Cuando se habla de género no es refiriéndose a un proceso que existe por naturaleza biológica, sino a una construcción de origen profundamente cultural y social (1).

En consecuencia, el objetivo de este trabajo es visualizar aquellos elementos culturales, organizativos y productivos, que desde la subjetividad y conceptos estereotipados promueven la inequidad entre los sexos y el género en un territorio rural específico, agravando aún más la situación de pobreza y el deterioro de la calidad de vida, especialmente de las mujeres y las niñas.

La FAO conceptualiza “...Género no se refiere a las mujeres ni a los hombres de por sí, sino a las relaciones entre ellos, sean objetivas o subjetivas. El género no está determinado biológicamente, como

consecuencia de los atributos sexuales de hombres y mujeres, sino que se modela culturalmente.

Es un principio organizador central de las sociedades y que generalmente preside los procesos de producción, reproducción, distribución y consumo” (2).

Como elemento constitutivo de las relaciones sociales, el género se expresa en:

- Símbolos culturales: visualizan las representaciones sociales de ambos sexos,
- Conceptos normativos: polarizan y reprimen comportamientos y tareas,
- Instituciones y políticas: reproducen y valorizan la asignación de roles y capacidades,
- Identidad subjetiva: posiciona y determina el proyecto de vida de unos y otras.

Los roles de género aparecen en forma de estereotipos sociales (3):

- Los roles o papeles de género son comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus miembros perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y las jerarquicen y valoricen de manera diferenciada.
- La constante asignación social de funciones y actividades a las mujeres y a los hombres naturaliza sus roles. Esta naturalización de los atributos de género es lo que lleva a sostener que existe una relación determinante entre el sexo de una persona y su capacidad para realizar una tarea.
- Considerar como “naturales” los roles y las capacidades es creer que son inmutables. Reconocer y descubrir que estas características, supuestamente fijas e inamovibles, son asignaciones culturales, es lo que permite transformarlas.
- Desnaturalizar la percepción que se tiene del ser varón o mujer y reconocer que sus roles y capacidades han sido socialmente adjudicados permite pensar de otro modo los lugares que ambos pueden ocupar en la sociedad.

Los estereotipos de género en sí mismos encierran carácter discriminatorio (4). La discriminación consiste en la aplicación de un trato distinto y perjudicial a las personas o colectivos basado en sus características (sea sexo, raza, color) lo cual entraña un menoscabo de la igualdad de oportunidades y de trato.

Cuando se aplica el enfoque de género, se detectan diferencias en los derechos y deberes que se asignan a mujeres y hombres en una determinada sociedad. En la historia, los aportes de las mujeres han estado poco visibilizados y se ha

dificultado su acceso a la educación, al trabajo bien remunerado, a la participación política y en general, a la igualdad de oportunidades (5), aunque han estado presentes en diversas actividades económicas y sociales. Aún hoy en día, y más allá de los avances que en materia de igualdad entre los géneros se vienen procesando, persisten situaciones de discriminación en todos los aspectos de la vida y, en especial, en el mundo del trabajo y en el ámbito rural aún más (6, 7).

La discriminación impide a las personas expresarse y participar plenamente. Su eliminación es esencial si se pretende que los valores de la dignidad humana y la libertad individual, la justicia y la cohesión social se tornen efectivos y reales.

Al desarrollarse desde la base de la educación, la sociedad y la cultura, los roles de género pueden ser cambiados en un largo proceso de búsqueda, deconstrucción y construcción de nuevos paradigmas que contribuyan a la verdadera emancipación de mujeres y hombres.

## **Estudio de caso de una comunidad rural**

La comunidad que habita en el recinto Paraíso, de la parroquia rural Taura, en el cantón Naranjal, provincia del Guayas, forma parte de la cuenca del río Guayas que se extiende por unos 40000 km<sup>2</sup> y constituye una de las más grandes riquezas potenciales de Ecuador. Los cursos de agua fluyen hacia el Golfo de Guayaquil y por ende al océano Pacífico o por el contrario las aguas saladas ingresan más allá del Golfo y penetran en el continente.

Su llanura está dotada de fértiles suelos aluviales y por ello la agricultura es la actividad principal del desarrollo de dicha cuenca, además de la explotación forestal. Los principales cultivos de la planicie meridional son caña de azúcar, plátano, cacao, algodón, arroz, cítricos y otras frutas.

El cantón Naranjal está ubicado al suroeste de la provincia del Guayas. Limita al norte con los cantones Eloy Alfaro (Duran) y El Triunfo; al sur con el cantón Balao; al este con las provincias de Cañar y Azuay; y al oeste con el Golfo de Guayaquil (Mapa 1).



**Mapa 1. Mapa de la provincia de Guayas en el que se aprecia el cantón Naranjal.**

El cantón cuenta con un total de 69012 habitantes. Tiene una densidad poblacional de 34,25 hab/km<sup>2</sup>. La parroquia Taura, a la que pertenece el recinto Paraíso tiene una población de 10786 habitantes de ellos 5971 hombres y 4815 mujeres (8).

La principal vía de acceso al recinto Paraíso es terrestre mediante un terraplén humedecido continuamente a partir de los efluvios del río y de las lluvias de la zona (Foto 1). También se comunica a través de un puente colgante que une ambas riberas del río (Foto 2).



**Foto 1. Vía de acceso a la zona de estudio, se pueden observar las condiciones de exceso de humedad.**



**Foto 2. Puente colgante que facilita el acceso a la comunidad.**

Las principales construcciones de la localidad son de madera y techo de zinc, así como algunas construidas con fibra vegetal, lo que las hace vulnerables a los vientos, las lluvias y el sol. En menor cuantía existen algunas viviendas de mampostería con techos más resistentes. (Fotos 3, 4 y 5).



**Fotos 3, 4 y 5. Tipos de viviendas predominantes en la zona.**

Entre los servicios con que cuenta la comunidad están los educativos a partir de los colegios públicos de la zona (Foto 6), gastronomía y juego de billar, de estos últimos se benefician fundamentalmente los hombres al hacer su vida social de ocio en la cantina, a la que por norma no asisten las mujeres.

Las enfermedades más frecuentes de la población están relacionadas con hipertensión arterial y enfermedades diarreicas agudas, dadas ambas patologías por deficientes condiciones higiénico-sanitarias y por la calidad de las aguas de consumo humano.



**Foto 6. Área de una escuela pública del Recinto.**

Las producciones fundamentales del Recinto son cacao, plátanos y frutales. Sus cultivos son atendidos por los hombres, aunque algunas mujeres al terminar sus quehaceres domésticos van al campo a “ayudar con la producción del esposo y la familia”. Es en este punto donde se hace más notable la inequidad de género por varias razones, pues al mismo tiempo que es ejecutora y responsable de las tareas domésticas, se desempeña como obrera del campo, donde no recibe retribución alguna por su trabajo, ni disfruta de los beneficios con que debe contar la fuerza laboral agrícola.

La mujer agricultora que colabora en las fincas familiares aporta un trabajo no reconocido, no remunerado y que no figura en las estadísticas. En ocasiones, sin formación suficiente y desde el anonimato desarrolla funciones de coempresaria, que tampoco se reconocen. No participa en las relaciones externas de las asociaciones a que pertenecen las fincas, ni suele aparecer como socia en las cooperativas y organizaciones profesionales agrarias.

De forma que el trabajo atípico, por la duración de sus horarios, su ritmo estacionario, su ámbito mal definido por el límite del trabajo doméstico, la ausencia del estatuto profesional, entre otros, son factores que hacen que el trabajo de la mujer en el sector agrario escape, a menudo, a la consideración política, a la legislación y a las estadísticas.

El proceso de comercialización y negociación de los productos agrícolas es exclusivo de los hombres. En el año 2012, momento del estudio, los resultados de estos procesos se encontraban limitados por varias razones, entre ellas por la baja de los precios del cacao, por la incapacidad para efectuar el pago de los altos aranceles, por no realizar acciones que generen valor agregado a las producciones y todo ello por ende afectaba el poder adquisitivo de las familias, lo que se reflejaba fundamentalmente en la precariedad de beneficios para las mujeres, que al final no devengaban salario, por su aporte a la economía familiar.

La participación en la vida política es limitada (Foto 7) en un por ciento menor que los hombres, pues de 2228 mujeres registradas como electoras en el proceso electoral de 2014, solo 1755 están contabilizadas en el total de firmas y huellas dactilares que constan en el padrón electoral, lo que representa un 78 %. En el caso de los hombres significa un 85 % (Foto 7).

VOTACIONES 2014: Parroquia Taura					
Información estadística	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	4.952	2.724	55,01	2.228	44,99
Juntas	17	9	52,94	8	47,06
Total firmas y huellas dactilares que constan en el padrón electoral	4.096	2.341	57,15	1.755	42,85
Blanos	760	498	65,53	262	34,47
Rulos	367	193	52,59	174	47,41
Ausentismo electoral total	856	383	44,74	473	55,26

  

Actas computadas hasta las 15/03/2014 02:49 100,00 % - 17 de 17					
Actas Procesadas		Porcentaje Nro. Actas			
TAURA		100,00% 17 de 17			
Partido Político / Hombres(s)	Votos	%	Hombres	%	Mujeres %
MOVIMIENTO ALIANZA PAIS	3.344	49,35	1.706	46,51	1.638 52,7
PARTIDO AVANZA	1.019	15,04	552	15,05	467 15,03
ALIANZA UNIDAD DE LAS IZQUIERDAS EN LA DIVERSIDAD	607	8,96	362	9,87	245 7,88
PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	587	8,66	299	8,15	288 9,27
MOVIMIENTO CREO	556	8,21	335	9,13	221 7,11
6-MADERA DE GUERRERO	295	4,35	178	4,85	117 3,76
PARTIDO SOCIALISTA FRENTE AMPLIO	275	4,06	177	4,83	98 3,15
MOVIMIENTO SUMA	85	0,96	39	1,06	26 0,84
PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"	28	0,41	20	0,55	8 0,28

**Foto 7. Resultados del proceso electoral 2014 en la parroquia Taura (Fuente: <http://resultados.cne.gob.ec/>).**

El directorio de la Junta de Asociación de Pequeños Productores de Cacao, de la localidad estaba constituido por 32 integrantes y de ellos cinco co-

respondían al sexo femenino, lo que representaba solo un 15,6 % del total. A ello se suma que los puestos que ocupaban no eran de los decisores principales, sino que estaban en el área de secretaría, vocales y en la comisión especial. Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Síndico, son cargos ocupados por hombres (Foto 8).



**Foto 8. Relación de miembros de la Junta de Asociación de Pequeños Productores de Cacao de la zona estudiada.**

De forma general la propiedad de la tierra es determinadamente masculina, lo que significa una traba para el empoderamiento de las mujeres de la zona.

## Consideraciones finales

Se aprecia una reproducción acrítica de los roles de género que culturalmente se asignan a hombres y mujeres en la vida doméstica, productiva, política y social de esta comunidad, donde estas últimas constituyen el elemento más vulnerable de la cotidianeidad.

Al no reconocerse en términos jurídicos el trabajo de la agricultora se propicia que las disposiciones legales en materia de seguridad no se apliquen en su caso, ya que escapan a la noción de "trabajadora"; de la misma manera que no disfrutan de derechos en el caso de enfermedad o de incapacidad en el trabajo, ni mucho menos en materia de embarazo y maternidad.

En cuanto a las cuestiones relativas a la salud y seguridad laboral hay que tener en cuenta, en un sentido más amplio, que la agricultora trabaja bajo presión, sin que se reconozca debidamente su faena. Esto conlleva grandes esfuerzos físicos y tensiones nerviosas; además, compatibilizar el trabajo del campo con las tareas domésticas supone, no sólo un alargamiento de la jornada, sino un conflicto de roles, con el consiguiente riesgo de enfermedades psicosomáticas. Otro factor que afecta a la salud de las agricultoras es el entorno de vida y de trabajo, la exposición a sustancias peligrosas y productos de protección de las cosechas conlleva riesgos para la salud, así como el contacto con plantas y animales capaces de

transmitir enfermedades.

Esta situación demanda acciones inaplazables dirigidas a edificar una relación de beneficios semejantes para el sector femenino, donde la igualdad de oportunidades, sea un principio rector. En efecto, si para las mujeres dueñas de tierras, los derechos económicos y sociales son comparables a los de los hombres, para las agricultoras que colaboran en las parcelas familiares esos derechos no son, en la mayoría de los casos, propios, sino que provienen de los de sus maridos.

El reconocimiento de su condición de obrera agrícola, le ofrecería la posibilidad de beneficiarse de un estatuto profesional que les garantice la titularidad de sus derechos. Implica concederles derechos propios en el sistema de protección social, permitir que tengan acceso a una profesión en la que se sientan realizadas, que puedan ejercer su profesión en condiciones socioeconómicas favorables y tener fácilmente acceso a la formación permanente, así como aprovechar un contexto social positivo para recuperar los retrasos que tanto han contribuido a su segregación y aislamiento.

Un mejor conocimiento acerca del trabajo de la mujer agricultora permitiría medir el impacto de las medidas y programas comunitarios y sociales desarrollados en el territorio, pero hasta el momento del estudio no se contaba con datos utilizables en ese sentido.

Se hace necesario emprender estudios de modo que se posibilite la toma de decisiones, desde una mirada participativa de las familias en experiencias de crecimiento como colectivos con funciones productivas, afectivas, educativas y económicas en lo fundamental.

## Referencias Bibliográficas

1. Attademo S. y Ringuelet R. Estudios del mundo rural. Revista Mundo Agrario. 2010; 9(17), segundo semestre. Universidad Nacional de La Plata.
2. FAO. Género la clave para el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria. Plan de Acción sobre Género y desarrollo. Roma. 2003. Disponible en: <http://www.oda-alc.org/documentos/1341434634.pdf>, consultado el 15 de mayo de 2014.
3. Cloquell, S. (coord.). Familias Rurales, el fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura. Rosario: Homo Sapiens; 2011.
4. FODEPAL. Enfoque de género en los desafíos actuales y perspectivas futuras de las negociaciones regionales para el sector agrícola-DAP. 2006.
5. OIT. El género. Su construcción social y

las políticas. Conferencia Internacional del Trabajo 91a reunión. Memoria del Director General. 2009.

6. Terry G. Teoría y práctica del desarrollo comunitario rural integrado. Observatorio iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social. Revista OIDLES. Diciembre 2007; 1(2).

7. Baudel, W. Ruralidade no Brasil Moderno. Por un pacto social pelo desenvolvimento rural. En ¿Una Nueva Ruralidad en América Latina? Norma Giarracca (compiladora). Buenos Aires. Colección Grupos de Trabajo de CLACSO. Grupo de Trabajo Desarrollo Rural. CLACSO. 2011.